

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 3 de octubre de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROYECTOS DE LEY

Expte: PL 18/22 RGEP 18381 y [RGEP 21658/22](#)

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 18/22 RGEP 18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Familia y Política Social, a los efectos previstos en el artículo 141.4 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PL 18/22 RGEP 18381 y [RGEP 21697/22](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Tania Sánchez Melero, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 18/22 RGEP 18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Familia y Política Social, a los efectos previstos en el artículo 141.4 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PL 18/22 RGEP 18381 y [RGEP 21721/22](#)

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 18/22 RGEP 18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Familia y Política Social, a los efectos previstos en el artículo 141.4 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PL 18/22 RGEP 18381 y [RGEP 21765/22](#)

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 18/22 RGEP 18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Familia y Política Social, a los efectos previstos en el artículo 141.4 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PL 18/22 RGEP 18381](#) y [RGEP 21766/22](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Paloma García Villa, con visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 18/22 RGEP 18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Familia y Política Social, a los efectos previstos en el artículo 141.4 del Reglamento de la Asamblea.

COMPARECENCIAS

Expte: [C 1597/22 RGEP 21655](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Dña. Carmen Quintanilla Barba, Vicepresidenta de la Organización Internacional de Mayores en Europa y Presidenta Nacional de la Confederación de Federaciones y Asociaciones de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER), ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley 13/2022 RGEP 16305, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, en tramitación en esta Cámara. (Por vía art. 144.1 y 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL 13/22 RGEP 16305, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: [C 1601/22 RGEP 21781](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Dña. Patricia Reyes Rivera, Directora General de Igualdad, ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Líneas generales de su Dirección General en esta legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar

su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1602/22 RGEF 21782

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Planificación y ejecución del Plan Corresponsables en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 2852/22 RGEF 21789

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Medidas que está llevando el gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la máxima calidad de la alimentación en los centros residenciales para personas mayores.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 2853/22 RGEF 21790

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Medidas que está llevando el gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la máxima calidad de atención en los centros residenciales para personas mayores.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 2854/22 RGEF 21791

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Medidas que está llevando el gobierno de la Comunidad de Madrid para la prevención de la trata y explotación sexual en los centros residenciales de protección a menores.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: **PCOC 2861/22** [RGEP 21824](#)

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Inspecciones realizadas al Centro de Atención a Personas Mayores Dependientes Moscatelares (residencia y centro de día) en San Sebastián de los Reyes.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 3 de octubre de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FAMILIA Y POLÍTICA SOCIAL